

## **AL EXCMO. SR. ALCALDE**

**Jaione Arratibel Arrondo**, portavoz del Grupo Municipal Eusko Alkartasuna al amparo del vigente artículo 134 del Reglamento Orgánico del Pleno, tiene el honor de presentar, para su tratamiento en la Comisión de Espacio Público, Obras y Servicios la siguiente **PREGUNTA** al Sra. Concejala Delegada miembro de la Junta de Gobierno Local D<sup>a</sup> Duñike Aguirrezabalaga, sobre accesibilidad vertical en el barrio de Añorga.

### **JUSTIFICACION**

Desde hace varios años, los vecinos del barrio de Añorga vienen solicitando a este ayuntamiento que se solucionen los problemas de accesibilidad que padecen, en concreto en unas viviendas conocidas como "Pedro José". En dicha zona viven personas de edad avanzada que se ven imposibilitadas para salir de casa en muchas ocasiones, aunque solo sea para realizar gestiones simples como hacer la compra o dar un paseo.

En esta zona, el desnivel existente solo puede salvarse mediante unas escaleras convencionales o vehículo particular del que no todos disponen. Dadas las circunstancias, los vecinos han solicitado en innumerables ocasiones que se solucione este problema y que se establezca un plan de accesibilidad vertical para el barrio. Sin embargo, desde el ayuntamiento no han tenido respuesta a sus peticiones y en el actual Plan de Progreso tampoco aparece ninguna actuación al respecto.

Es por lo que la portavoz que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA**:

¿Ha previsto alguna actuación el gobierno de la ciudad en este sentido para el barrio de Añorga, en concreto para estas casas?.

Si es así, ¿para cuando tiene previsto el equipo de gobierno comenzar con esta actuación?.

Si no es así, ¿piensa actuar de alguna manera en un corto espacio de tiempo en este barrio?.

En Donostia- San Sebastián, a 10 de octubre de 2007

**Jaione Arratibel**  
**Portavoz de Eusko Alkartasuna**